



ACTA NRO. 026 - CM - GADMG - 2025

**SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DÍA VIERNES VEINTE Y UNO DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE Y CINCO.**

En el cantón Guachapala, Provincia del Azuay, siendo las ocho horas con once minutos del viernes veinte y uno de noviembre del año dos mil veinte y cinco, previa convocatoria de Ley, en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guachapala, se instala el Órgano Legislativo, en Sesión Extraordinaria, presidida por el señor Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares - Alcalde del cantón Guachapala, con la asistencia de las siguientes señoras y señores concejales:

REGISTRO ASISTENCIA - INICIO SESIÓN		
NOMBRES	PRESENTE	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CACERES	✓	
AB. FABIOLA MARIANELA CARDENAS HOYOS	✓	
ING. SERVIO ABDON ORDOÑEZ LOPEZ	✓	
SRA. MONICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓	
ING. CARMEN VERONICA PESANTEZ RIVERA	✓	
ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓	

**ADEMÁS, ASISTEN LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUACHAPALA:**

* Ab. Adriana Avila **Secretaria de Concejo**
* Econ. Ancelmo Allaico **Director Financiero**
* Ab. Miguel López **Director Jurídico**
* Ab. Fernando Manzano **Coordinador General**

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Buenos días compañeras y compañeros concejales, señores técnicos, bienvenidos a la Sesión Extraordinaria de Concejo.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 320 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, a efecto de poder instalar la sesión, por favor señora secretaria sírvase constatar el quórum legal y reglamentario.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Buenos días señor alcalde, señoras concejales, señores concejales y compañeros técnicos presentes.

En este momento, siendo las ocho horas con once minutos, se encuentran en la sala de sesiones seis miembros del Concejo Municipal de Guachapala, por lo tanto, existe el quórum legal y reglamentario para iniciar la sesión señor alcalde.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- En tal virtud declaro instalada la sesión extraordinaria de Concejo Municipal, al amparo del artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, señora secretaria, continuemos por favor.

SECRETARIA DE CONCEJO.- Procedo a dar lectura el primer punto del orden del día:

**1. CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA
QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO 2025, MEDIANTE TRASPASO Y**



SUPLEMENTO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LOS ARTÍCULOS 256 Y 259 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y MEMORANDO NRO. GADG-DF-2025-0316-M-GD, SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD GUACHAPALA.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Agradecerles por asistir a esta reunión, no es muy usual a las ocho de la mañana, hoy es el inicio de las fiestas del señor de Guachapala, voy a describir la reforma de que se trata, son tres puntos importantes. El uno es que ya nos transfirieron los recursos porque cambió el modelo de gestión con la Prefectura para el proyecto Comunidades por la vida, en la que hace tiempo ustedes como concejo me autorizaron para firmar el convenio. Antes la Prefectura contrataban todo el equipamiento, cambiaron el modelo por el tema de la contratación, la Prefectura ya nos transfirieron catorce mil dólares (\$14.000) para que ingrese legalmente los recursos al municipio, estamos haciendo un suplemento de crédito. Ese es uno de los traspasos para que entre al municipio con una partida propia, y nosotros podemos ver el tema contractual, que nos vamos a demorar noviembre, diciembre, e iniciar en enero posiblemente la inauguración de la casa de equidad, a más de los catorce mil dólares (\$14.000) que nos da la Prefectura, ellos pagan al técnico completamente el sueldo. Nosotros ponemos una contra aparte, que son para materiales didácticos, el arriendo, los refrigerios, y algunos temas más, esa es la una parte, la otra parte ya haciendo un análisis con unos recursos que no se pudo ejecutar este año y otros con un superávit que ha habido y nos falta, creo que en diciembre nos va tocar hacer una reforma, porque ha habido también una proyección de un poquito más de ingresos del centro de revisión técnico vehicular. Se ha tomado la decisión, por todo lo que pasa en Guachapala, de adquirir una ambulancia para Guachapala, la ambulancia no vamos a entregar al Ministerio de Salud y la razón, les voy a explicar por qué. Si entregamos al Ministerio de Salud la ambulancia, ellos llevan a Paute y nosotros estamos con una ambulancia para que funcione aquí, vamos a entregar en comodato o la administración a los bomberos, para que ellos administren, pero con la supervisión y fiscalización nuestra, incluso en el convenio, ellos nos pidieron un año de mantenimiento. El otro tema es que cada recurso que da el municipio a los Bomberos tenía que ser con un proyecto, reformamos la ordenanza. Nosotros tenemos una deuda de veinte y cinco mil dólares (\$25.000) al Cuerpo de Bomberos financiado, porque hicimos un convenio de pagos hasta el 2026. Entonces ellos van a poner esa contraparte, nosotros les hemos estado pagando tres mil quinientos dólares (\$3.500) trimestral por todo el tema de liquidez, han aceptado, nosotros vamos a poner el resto de todos los recursos, la ambulancia esta alrededor de unos setenta mil dólares (\$ 70.000) un referencial eso va al portal de compras públicas, sí creo que es muy importante tener una ambulancia aquí en Guachapala, todos los días nosotros enviamos vehículos para emergencias de la gente, pero los carros del municipio no prestan las condiciones, sobre todo algún accidente, algún tema puntual de un derrame, un paro, hasta comunicarnos con el 911, es casi imposible que llegue una ambulancia, pero también de acuerdo a los asesoramientos y las condiciones que vivimos, nos decían también, no vamos a sacar nada con ambulancia si no tenemos un médico que pueda asistirles en emergencias, la ambulancia tiene que prestar todas las condiciones de poder salvar la vida. En los términos de referencia vamos a poner la tipo 2 que pueda ayudarnos en el tema, eso es más o menos el tema de la ambulancia y el otro tema de la reforma, nosotros con el último cambio de parámetros del Sercop, se nos hace imposible contratar las fiestas de cantonización y ni carnaval el próximo año, porque ya cambiaron algunas modalidades, buscamos una solución asesorándonos en muchos lados, creo que ya no nos queda el tiempo para poder hacer una plurianual que llaman, pero buscamos una alternativa, incluso asesorándonos en la Contraloría. Nosotros tenemos abierta una partida que dejamos para este año y el año anterior, lo que



estamos haciendo es inyectando los recursos a esas partidas del carnaval y de las fiestas, este año casi un monto de ciento treinta y tres mil dólares (\$133.000) Por lo que con dinero de este año vamos a prestar, para que puedan hacer el proceso contractual, que tienen que empezar la próxima semana máximo, porque el proceso demora cuarenta y cinco días, que es licitación y nosotros empezamos siempre las fiestas el quince y poder salir en el tema. Si no hubiera sido imposible poder contratar. Como hasta el diez de diciembre vamos a presupuestar las fiestas el próximo año, por julio, agosto hacemos la reforma y esos recursos enviamos a algún otro proyecto que ya tengamos definido. ¿Por qué hacemos esto? Repito, es imposible en enero contratar las fiestas por el cambio de modalidad que se hizo en los nuevos lineamientos que nos dio el Sercop, esos tres son básicamente la reforma y los traspasos que estamos haciendo el día de hoy para poder ejecutar los tres proyectos que se tienen programados en este año. La ambulancia llega el próximo año, las casas de equidad ya a lo mejor se inician fines de diciembre y el tema de las fiestas que iniciamos en enero, eso compañeros, no sé si hay alguna pregunta, duda, si puedo yo a lo mejor contestar, sino los asesores, los técnicos del municipio.

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.- Primero saludarle a usted señor alcalde, a los compañeros concejales, compañeros técnicos. Una inquietud en cuanto al tema de la ambulancia, si bien menciona usted coincido plenamente que es importante, necesario, porque a nosotros ser un cantón prácticamente rural y sobre todo como manifestaba el proyecto, las comunidades son dispersas, entonces es importante la asistencia en este caso de una ambulancia, porque en los primeros momentos de los accidentes cuando se maneja oportunamente la situación, se salvan vidas, creo que es importante el hecho de nosotros no tener la competencia directa, no darle justamente en este caso al Distrito de Salud, porque ahí se utiliza según las emergencias de los cantones, ahí mi inquietud estoy plenamente de acuerdo que se priorice estos valores y se mande en este caso para la adquisición, revise el proyecto y manifiesta que se va a utilizar veinte y cuatro siete y los trescientos sesenta y cinco días del año, creo que eso es lo ideal. Ahora, mi inquietud es en cuanto a la operatividad, cómo se manejaría, porque se necesitaría un chofer que tenga una licencia especial para conducir este tipo de vehículos, porque contamos sólo con tres técnicos bomberos, entonces se complica muchísimo esa parte, como bien manifestaba usted el tema del médico, del paramédico, como estaba dentro del análisis de factibilidad del arquitecto, pero sí pienso que es importante el tema de un chofer, porque ya en los próximos días también tendremos la motobomba y se complica más, sí tendríamos que analizar ya en este sentido, un poco a futuro, en cuanto a este tema de la ambulancia. En cuanto al otro tema, el proyecto eco de mi pueblo, que se va a realizar ahora en las festividades del señor de Guachapala, ¿es ese o es otro tema? que presenta la ingeniera Daisy Olson.

DIRECTOR FINANCIERO ECON. ANCELMO ALLAICO.- Señor alcalde, señores concejales, compañeros técnicos, muy buenos días, con respecto a esa parte presupuestaria estaba financiando con tres mil dólares (\$3.000) pero no fue suficiente, sin embargo se va a financiar un poco más, de tal forma llevar a cabo el evento.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Les comento, he conversado con el Padre y con algunos priostes, nosotros prácticamente estamos organizando dos fiestas, las del señor de Guachapala y las fiestas de enero, nosotros tenemos que poner el escenario y el sonido los seis días, tuvimos una conversación con los ciudadanos de Guachapala que realizan el Vía Crucis y se quedó de acuerdo en poder rescatar a lo máximo, las culturas y tradiciones nuestras que han sido de años, que a veces nuestros niños y jóvenes ni conocen. Entonces quedamos de acuerdo para nosotros apoyarles con el alquiler de trajes, en algunos temas de todos los



eventos que se va a hacer, también ya se nos caducó, nosotros cada diez años tenemos que actualizar el patrimonio intangible que tenemos, Semana Santa, fiestas de Guachapala, de Semana Santa sí tenemos el documental, lo hemos hecho revisar, me pareció bien, entonces tenemos hasta este fin de año entregar, vamos hacer hoy un documental sobre ese tema y poder ingresar todo. Eso estaba contemplado, nosotros dejamos tres mil dólares.

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.- Revisé todos los documentos, pero no estaba el proyecto de este tema puntual, le pido que para segunda instancia se incluya toda la documentación, también le comento que nos ha tocado hacer una minga para adquirir todos los materiales para los trajes, entonces más bien ver si se ejecuta lo más rápido que se pueda para poder solventar de una u otra forma los gastos que han incurrido en ese proyecto.

COORDINADOR GENERAL AB. FERNANDO MANZANO.- Señor alcalde, señores concejales, compañeros técnicos, muy buenos días, incluso todo el material que compraron para la confección de los trajes hemos cancelado, por parte del municipio.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Para segunda instancia incluyan toda la documentación, el proyecto.

CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.- Señor alcalde, cabe una felicitación hacia usted, porque sí es una voluntad política, el espíritu de la gente, la participación, lo que más me ha llamado la atención y me alegra sobremanera es la juventud, eso es lo importante, porque nosotros como adultos ya estamos formados ya tenemos nuestros fundamentos en la parte religiosa, sabemos lo que hacemos, pero la juventud es importante inculcarle, creo que con este tipo de proyectos se consiguió eso. Entonces, sí es importante, porque si no hubiera habido voluntad política, simplemente no se realizaba, entonces va a salir bien, la gente está muy contenta, muy entusiasmada y qué lindo poder apoyar en este caso este acto de fe, que Guachapala se caracteriza por ser un pueblo eminentemente católico.

ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.- Recuerden que no sólo en eso, cuando hay voluntad sí se puede hacer, recuerden que en Semana Santa también invertimos una gran cantidad de recursos para los tres eventos, significa muchos recursos en el tema logístico, todos los gastos estamos haciendo como municipio, lo hacemos con todo gusto a más que somos católicos, creyentes, vamos a rescatar las culturas y tradiciones de nuestro cantón Guachapala, nos da la potestad o facultad porque es un patrimonio intangible, muchos de las cosas que vamos a hacer y podemos invertir como municipio, espero salga todo bonito, existe la voluntad de la gente. De la ambulancia, quería contestar algo el Jurídico doctor tiene la palabra.

DIRECTOR JURÍDICO MIGUEL LÓPEZ.- Sí, muy buenos días, señor alcalde, señoras concejales, señores concejales, dentro del documento que se adjunta en el proyecto, en el punto específicamente 9.2 de los compromisos, se manifiesta que los compromisos del Cuerpo de Bomberos es proporcionar el personal profesional y debidamente capacitado para el manejo, operación y mantenimiento adecuado de la ambulancia. Entonces, está contemplado como uno de los compromisos del Cuerpo de Bomberos asumir esa responsabilidad del señor chofer, como lo hagan, ya es responsabilidad de ellos.

CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ LÓPEZ.- Buenos días señor alcalde, compañeras y compañeros concejales, señores técnicos, quiero hacer una consulta al doctor. ¿Por qué se aprueba en dos debates? Solo las ordenanzas va en dos debates y esto debería ser solo en uno, he estado revisando, he consultado y me dicen que debería ser solamente en un debate,



170 porque si fuera en dos debates, debería tener considerandos, exposición de motivos,
171 articulados, informe jurídico, esa es mi consulta, porque si no bien podríamos aprobar una sola
172 vez.

173 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Tengo la misma posición, pero ellos
174 tienen el argumento, como el proyecto del presupuesto es una ordenanza, tenemos que hacerlo
175 en dos debates, cuando aprobamos el 10 de diciembre es un proyecto de ordenanza del
176 presupuesto que debe ser aprobado en dos debates.

177 **DIRECCIÓN JURÍDICA AB. MIGUEL LÓPEZ.-** Volvemos a la misma petición de lo que había
178 manifestado, el tema de los informes jurídicos no es necesario, salvo que esté expreso en
179 norma. Entonces, si usted se va a un tema de informe jurídico, no hay una normativa que diga
180 que para hacer una reforma tiene que haber un informe jurídico. Caso contrario, yo estuviera
181 en la obligación de hacerlo. O si es que ustedes solicitan, también se podría emitir, Eso no hay
182 ningún problema.

183 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.-** Sí, señor alcalde, justo el informe de
184 factibilidad que presenta el arquitecto dice ahí como recomendaciones, que siempre y cuando
185 se cumpla con el informe, con la viabilidad técnica, la viabilidad jurídica y la viabilidad
186 financiera, se dé paso.

187 **DIRECCIÓN JURÍDICA AB. MIGUEL LÓPEZ.-** Si revisamos el mismo documento que usted
188 acaba de referir en la pasta anterior a ello, ahí indica que hay factibilidad técnica, legal y
189 financiera. En el mismo documento está. Es que es una factibilidad técnica del proyecto. Todos
190 los asesores entramos en el proceso cuando se trata del tema de recursos económicos.
191 Entonces, mi papel como asesor jurídico es el momento que me pasan el proyecto, la
192 factibilidad del proyecto, para la elaboración del convenio. Entonces, ahí es el momento
193 oportuno del director jurídico de hacer la revisión de los papeles y si es que detectase que
194 existe alguna contra norma, alguna situación que no es competencia, ahí yo tendría mi
195 obligación de indicarle al señor alcalde que el presente proceso, el proyecto, no es factible
196 legalmente por tal situación. Pero si es que yo ya analizo y veo la pertinencia, yo elaboro el
197 convenio porque es realizada por mi persona, bajo mi responsabilidad, la elaboración del
198 convenio. Ahí es cuando introduzco la parte legal con las normativas como siempre lo he hecho
199 en la parte del convenio, en los antecedentes de la normativa legal y doy la factibilidad para
200 que el señor alcalde suscriba y presente al concejo todos los proyectos del convenio. Entonces,
201 ahí es cuando yo intervengo, no sé si sería redundar, si sobre de eso me piden un informe
202 jurídico, se podría juntar también, no habría ningún problema, por eso les explico que una vez
203 revisado elaboro el convenio bajo mi responsabilidad, es un proyecto elaborado del director
204 jurídico.

205 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.-** Como sugerencia, revise el proyecto y sí está
206 muy general, incluso los objetivos específicos, no se alinean realmente a los objetivos del
207 proyecto de la ambulancia, como usted bien dice, que si revisan el proyecto como técnicos, que
208 se pulan un poquito más, en este caso, quienes presentan el proyecto.

209 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** El Cuerpo de Bomberos tampoco tiene un
210 equipo técnico multidisciplinario, el Cuerpo de Bomberos conjuntamente con el Municipio han
211 elaborado el proyecto, casi un mes haciendo el tema, viendo todo el tema de la legalidad, a lo
212 mejor falta algo pero más de forma que de fondo, como alcalde también reviso el proyecto y
213 pido que pongan en el orden del día, viendo que esté todo bien, hemos analizado, siempre



214 hemos coordinado con el equipo técnico, hemos pedido asesoría a algunas personas que tienen
215 conocimiento sobre estos temas que son nuevos para nosotros, pero el proyecto está bien, por
216 eso mismo nos hemos demorado en presentar.

217 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.-** Buenos días señor alcalde,
218 compañeras y compañeros concejales, compañeros técnicos, creo que esta información que
219 estamos tratando el día de hoy es una reforma, es muy importante ya que a través de estos
220 trasposos o suplementos, vamos mejorando y sobre todo que el ingreso de recursos
221 económicos son importantes para nuestra institución y por ende para nuestros ciudadanos, creo
222 que toda esta reforma tiene un objetivo principal que es mejorar el cantón. Iniciando con este
223 proyecto, como bien decía usted, señor alcalde, el proyecto de las Comunidades por la Vida,
224 que es un proyecto bastante interesante, inclusivo y bonito para nuestros grupos de atención
225 prioritaria, es un convenio que estaba firmado por cuarenta y seis mil dólares (\$ 46.000) en el
226 cual la Prefectura coloca catorce mil dólares (\$14.000) para compra de materiales,
227 especialmente la adecuación, que sobre todo es muy bonita todo lo que es el brandeado con
228 mensajes muy importantes, especialmente para los niños y sobre todo el espacio que ellos
229 adecúan es un espacio acogedor, donde los guaguas van a llegar y van a sentirse cómodos,
230 tranquilos y les va a brindar todo el apoyo ya que estos espacios como la sala lúdica, donde
231 ellos pueden estudiar, pueden sentir el apoyo de la técnica en este caso, que de igual manera
232 pagará la Prefectura los veinte y cuatro (24) meses, de igual manera las mamitas recibirán los
233 talleres en cada una de las áreas ya sea en motivación, en emprendimientos y en diferentes
234 actividades, que les ayudaría muchísimo, así como los adultos mayores. Creo que luego del
235 equipamiento, este espacio quedará muy bonito, se ha considerado y vamos a tener como un
236 departamento social también señor alcalde, allá ya que dentro del listado, está considerada la
237 compra de un proyector, de una computadora, de una impresora, de todo lo que es material
238 didáctico, lo que son los estantes, escritorios, un departamento social completo, donde pueda
239 funcionar de la mejor manera, alcalde, siempre felicitarle por su gestión, porque siempre usted
240 está buscando conseguir recursos económicos para nuestro cantón.

241 En cuanto a lo que se refiere a la ambulancia, creo que la salud es lo más valioso que el ser
242 humano puede tener. En verdad, esta inversión que se realizaría en la ambulancia es
243 sumamente importante ya que se podrá apoyar a nuestros ciudadanos, creo que nosotros como
244 institución, siempre pensando en el bienestar de la ciudadanía, estamos cumpliendo y sobre
245 todo tratando que no se vulneren los derechos de nuestros ciudadanos ante esta situación de
246 salud, una emergencia, algún suceso, un siniestro que posiblemente puede darse. Entonces,
247 más bien en ese sentido, creo que la inversión que se va a hacer es importante, de igual
248 manera, creo que se requiere un médico para que pueda ayudar, porque la especialidad de los
249 compañeros Bomberos, no le da tanto para el tema de medicina, vamos a tener la ambulancia
250 ya equipada y el especialista pueda ayudar en las emergencias.

251 Sobre las festividades, alcalde, siempre tenemos que estar preparados y basarnos en la
252 normativa, en la ley, en todo lo legal para poder ir cumpliendo, creo que se está haciendo con
253 su equipo técnico que siempre están pendientes. En cuanto al proyecto Ecos de Mi Tierra, es un
254 proyecto bonito, donde nosotros también estamos involucrados, como bien decíamos,
255 Guachapala siempre tenemos ese pensamiento positivo hacia nuestra religión, nuestros
256 patronos, por ello vamos apoyar en este proyecto importante, en donde nosotros podemos
257 apoyar ya sea de manera económica, organizativa, quizás todo este legado, estas costumbres,
258 estas tradiciones, se puedan transmitir de una manera intergeneracional a nuestros hijos,
259 nietos, familia, para que estas costumbres no se pierdan. Tratar de que los trajes que en este



260 caso se están invirtiendo como municipio, que se pueda tener un inventario, en bodega, y
261 podamos cuidarles de la mejor manera para que así nos puedan durar y que la inversión valga
262 la pena, creo que siempre nosotros tenemos que reconocer los valores, reconocer de dónde
263 nacimos, nuestras raíces, cuáles son nuestras costumbres, tradiciones y por ello la importancia
264 que no se pierda esto, porque hay algunos jóvenes, niños, que hoy en día no saben qué es la
265 Semana Santa, la cena, ellos no están involucrados quizás. Entonces, alcalde, con todos los
266 antecedentes que he podido mencionar, me permito **MOCIONAR:** Aprobar en primer debate la
267 quinta reforma al presupuesto 2025, mediante traspaso y suplemento de crédito, de
268 conformidad a los artículos 256 y 259 del Código Orgánico de Organización Territorial,
269 Autonomía y Descentralización y el Memorando Nro. GADG-DF-2025-0316-M-GD, suscrito por el
270 director financiero del GAD Guachapala.

271 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS HOYOS.-** Señor Alcalde, compañeros concejales,
272 señores técnicos, tengo una duda, en la tabla donde dice planificación urbana 3.11, bienes
273 muebles, vehículos, valor de ciento diez mil quinientos cincuenta (\$110.550) supongo que es
274 valor comprometido setenta mil dólares (\$70.000) eso es de la ambulancia. En el proyecto, que
275 dice proyecto de factibilidad Cuerpo de Bomberos treinta mil dólares (\$30.000) GAD municipal
276 treinta y nueve mil dólares (\$39.000) ¿El precio de la ambulancia es setenta mil dólares
277 (\$70.000)?

278 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Un referencial.

279 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS HOYOS.-** Ahora, yo tengo ahí la duda, ¿esos setenta
280 mil dólares (\$70.000) también va para la contratación del personal especializado? Porque dice,
281 los aportes planteados por el Cuerpo de Bomberos de Guachapala cubre el cien por ciento
282 (100%) el GAD municipal financiará mantenimiento preventivo y la contratación del personal
283 especializado. ¿Eso se va a aprobar el próximo año para el tema de la persona que va a estar
284 en la ambulancia?

285 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** En el nuevo presupuesto, hasta el diez de
286 diciembre tenemos que aprobar nosotros el presupuesto. Puede que sea un médico o
287 paramédico, dejamos abierta la partida. Les explico el otro tema, como hay un compromiso y
288 una acta de pagos con el Cuerpo de Bomberos de la deuda que nosotros recibimos, no les
289 vamos a dar sino mediante un proyecto. Nosotros con recursos del municipio estamos
290 financiando toda la ambulancia, quedamos en pagarles tres mil quinientos treinta y tres dólares
291 (\$3.533) cada tres meses. Ya no les vamos a pagar, vamos a financiar todo como municipio,
292 ellos están de acuerdo, hemos firmado un convenio, estamos coordinando conjuntamente.

293 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS HOYOS.-** Felicitarle por el tema de la ambulancia, es
294 importante para Guachapala el tema de las festividades, sabiendo que somos un pueblo
295 eminentemente católico, la mayoría, entonces la voluntad, siempre las voluntades son lo que se
296 busca en el tema político. Bueno la ambulancia siempre tiene que ir de la mano con algo, de
297 unas buenas vías, porque bien podemos tener la ambulancia, que si la vía está dañada y no
298 podemos entrar a las Comunidades Don Julio, Sacre o a otros sectores, va a ser complicado,
299 entonces hay que ir de la mano con eso señor alcalde.

300 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Compañeros es complicado poder
301 sostener la vialidad rural del cantón con un equipo caminero, que se daña cada mes, la
302 Prefectura también está complicada porque de los once (11) equipos camineros están
303 funcionando cuatro (4) por un tema de deuda que no pueden arreglar, pero hemos estado



304 intentando, no hemos parado, pero las vías en lastre es un problema y ustedes si se fijan todos
305 los reclamos a los alcaldes es por las vías rurales pero no hay otro reclamo creo que es a nivel
306 del país.

307 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS HOYOS.-** En el tema de gestión ambiental en
308 maquinarias y equipos arrendamiento, esto era para contratar a la maquinaria, ahora se quita
309 este valor.

310 **DIRECTOR FINANCIERO ECON. ANCELMO ALLAICO.-** No, en la reforma anterior en el
311 mes de julio se financió por un valor de quince mil dólares (\$15.000) entonces ya se hizo todo
312 el proceso, el proceso está contemplado por nueve mil ochocientos dólares (\$9.800) creo
313 entonces se quedó un saldo de cinco mil dólares (\$5.000) ese saldo se hizo uso.

314 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.-** Quería agradecer de manera formal la
315 intervención y el nuevo convenio, el depósito que está haciendo la Prefectura del Azuay para la
316 ejecución del proyecto Comunidades por la Vida que ahora se va a implementar en el Centro
317 Cantonal que va a ser un espacio en donde se puede integrar a los diferentes miembros del
318 hogar y en donde se puedan también realizar una serie de capacitaciones que vaya en
319 bienestar de la comunidad, eso por un lado, por otra parte si bien es cierto la partida estaba ya
320 aprobada en el presupuesto general de eventos culturales por el señor de Guachapala, el perfil
321 del proyecto está en el POA, creo que más allá de ponernos a evaluar el proyecto, de ponernos
322 a revisar qué se va a comprar o si alcanza o no alcanza, nosotros como Concejo Cantonal el
323 compromiso sería elaborar una ordenanza que pueda institucionalizar este tipo de actividades
324 que lo que hacen es más bien fomentar el patrimonio, las tradiciones en nuestros jóvenes y
325 nuevas generaciones, eso más bien debería ser nuestro compromiso como Concejo Cantonal.
326 Quisiera también indicar que al frente ha estado Marina López, los amigos que le han estado
327 apoyando sin recibir sueldo alguno, tener que trabajar con grupos de personas siempre es
328 complicado, hay personas que vienen con toda la buena voluntad a trabajar, hay otras personas
329 que ni siquiera vienen a los ensayos, lo importante es que se pueda apoyar de la mejor
330 manera, creo que para futuras planificaciones de las fiestas, sobre todo patronales se debería
331 sentarse también con el padre, con quienes están apoyándole a él para poder planificar de
332 mejor manera, si bien es cierto hay una considerable intervención de presupuesto de parte del
333 municipio, pero también existen priostes quienes tienen que hacer sus aportes no solamente
334 para el programa sino partiendo desde la misma planificación.

335 En cuanto al proyecto de la adquisición de la ambulancia, felicitar tanto a usted como al equipo
336 técnico el hecho de que se pueda considerar la adquisición de este vehículo y que se pueda dar
337 en comodato, más bien ahí todos los parámetros de manejo, de administración del vehículo
338 tendrán que ir plasmados dentro del convenio de comodato, de igual manera dentro del
339 consejo de planificación y administración del Cuerpo de Bomberos se tiene que considerar los
340 diferentes rubros para que este vehículo sirva de la mejor manera y cumpla el objetivo para el
341 cual es adquirido, elevar una felicitación a su administración para que de esta manera se pueda
342 lograr los diferentes objetivos, de hecho, este año hemos tenido una crisis en cuanto a los
343 desembolsos de los presupuestos estatales pero eso ha hecho de que lo que no hemos podido
344 ejecutar o de alguna forma se han quedado unos saldos se puedan inyectar a la partida de
345 festividades y más bien de esa manera podamos anticiparnos para que el proceso de
346 contratación de las festividades se pueda adelantar en este mismo año, esto hace de que
347 podamos prever todas las series de actividades que podamos tener ahí y de tal manera que



348 con la nueva normativa ya no tengamos ningún problema, con todos estos antecedentes
349 **APOYO LA MOCIÓN** de la compañera vicealcaldesa.

350 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Señores concejales, existe una moción y
351 un apoyo, someta a votación por favor señora secretaria.

352 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Procedo a tomar votación a los Integrantes del Concejo
353 Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guachapala.

354 **CONCEJAL DR. EDGAR BARBA CÁCERES.- A FAVOR.**

355 **CONCEJALA AB. FABIOLA CÁRDENAS HOYOS.- A FAVOR.**

356 **CONCEJAL ING. SERVIO ORDÓÑEZ LÓPEZ.- A FAVOR**

357 **CONCEJALA SRA. MÓNICA PERALTA TAPIA.- A FAVOR.**

358 **VICEALCALDESA ING. CARMEN PESÁNTEZ RIVERA.- A FAVOR.**

359 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Voy a razonar mi voto, efectivamente
360 son proyectos muy importantes que van en beneficio de los ciudadanos, sobre todo el tema de
361 la ambulancia, es nuestra administración, de todos quienes conformamos el municipio créame
362 que esta ambulancia salve una vida sería para irnos con la satisfacción tranquilas en nuestra
363 administración, porque la situación de los ciudadanos de Guachapala es muy crítica, si no
364 fueran por la confianza y la amistad con el alcalde del cantón el Pan que él siempre una
365 llamada, está enviando ambulancias cuando hemos tenido situaciones críticas, pues la
366 ciudadanía no llama al 911, no llama al hospital, me llaman a mí como alcalde para que les
367 ayude, me imagino la desesperación que tiene una persona cuando tiene un familiar en alguna
368 situación complicada, entonces también me hizo reflexionar para adquirir una ambulancia que
369 salve una vida, ayude en la salud de las personas, va a ser lo mejor que hayamos podido dejar
370 haciendo en nuestra administración, agradecido porque siempre están apoyando los proyectos
371 que van en beneficio de la ciudadanía, también les pido el compromiso que institucionalicemos
372 estos temas porque puede pasar y es discrecionalidad del administrador poder apoyar o no los
373 proyectos que van en beneficio de rescatar las culturas y tradiciones, porque a lo mejor pueden
374 venir ciudadanos con otra visión y es válido, cada alcalde tiene su visión y hay que respetar a lo
375 mejor venga un alcalde incluso que no sea de la religión católica, sí vale trabajar en una
376 ordenanza con los ciudadanos que hoy han conformado el grupo ecos de mi tierra o dejando
377 huellas, la idea es poder ayudar financiando todo, semana santa, las fiestas, pero que ellos
378 sean el grupo que organiza, hoy es el encendido de las luces de la iglesia que también hemos
379 invertido una cantidad considerable de recursos, tuvimos que cambiar los cables porque ya se
380 ha acabado la vida útil, esperemos también que ya en los próximos días podamos concretar el
381 tema del Parque Central y que toda esa área sea un tema de visita turística y que nos sintamos
382 orgullosos del cantón Guachapala, agradecerles mucho. **MI VOTO ES A FAVOR**

NOMBRES	A FAVOR	EN CONTRA	BLANCO	AUSENTE
DR. EDGAR MAURICIO BARBA CACERES	✓			
AB. FABIOLA MARIANELA CARDENAS HOYOS	✓			
ING. SERVIO ABDON ORDOÑEZ LOPEZ	✓			
SRA. MONICA PATRICIA PERALTA TAPIA	✓			



ING. CARMEN VERONICA PESANTEZ RIVERA	✓			
ALCALDE TNLGO PAULO CANTOS CAÑIZARES	✓			
VOTACIÓN TOTAL	6	0	0	0

383 Señor alcalde con seis votos afirmativos, los integrantes del Órgano Legislativo, aprueban en
384 primer debate la quinta reforma del presupuesto 2025.

385 **EN EJERCICIO DE LAS ATRIBUCIONES Y FACULTADES CONFERIDAS POR EL CÓDIGO**
386 **ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**
387 **Y ANTE LA MOCIÓN PLANTEADA, EL CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD GUACHAPALA**
388 **CON SEIS VOTOS A FAVOR DE LA MOCIÓN.**

389 **RESUELVE:**

390 **APROBAR EN PRIMER DEBATE LA QUINTA REFORMA AL PRESUPUESTO 2025,**
391 **MEDIANTE TRASPASO Y SUPLEMENTO DE CRÉDITO, DE CONFORMIDAD A LOS**
392 **ARTÍCULOS 256 Y 259 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL,**
393 **AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN Y EL MEMORANDO NRO. GADG-DF-2025-**
394 **0316-M-GD, SUSCRITO POR EL DIRECTOR FINANCIERO DEL GAD GUACHAPALA.**

395 **ALCALDE TNLGO. PAULO CANTOS CAÑIZARES.-** Agotado el único punto en el orden del
396 día, agradezco su presencia compañeras y compañeros concejales, declaro clausurada la sesión
397 extraordinaria de concejo.

398 **SECRETARIA DE CONCEJO.-** Se termina la sesión extraordinaria de Concejo Municipal,
399 siendo las nueve horas con nueve minutos, para constancia de lo actuado, firma el señor
400 alcalde y la secretaria que certifica.

401

402

403

404 Tnlgo. Paulo Cantos Cañizares
405 **ALCALDE DEL CANTÓN GUACHAPALA**

Ab. Adriana Avila Pérez
SECRETARIA DE CONCEJO